

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA INSPECCIÓN SEIS A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA

CITACIÓN

Medellin, 12 de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

EL SEÑOR: JULIAN GUTIERREZ MARTINEZ debe presentarse ante este Despacho, el día MARTES 30 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 2:00 P.M con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso por el presunto comportamiento que afecta la integridad urbanística y por lo tanto no debe realizarse, según la modalidad señalada y establecida en el Litoral A Numerales 2 y 3 del Artículo 135 la Ley 1801 de 2016 Codigo Nacional de Seguridad y convivencia. ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.

- *A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir.
- 2. Con desconocimiento a lo preceptuado en la licencia.
- 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público.

 Se le advierte que en caso de no comparecer a la audiencia pública, sin justa causa (fuerza mayor o caso fortuito), dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, y de no justificar la no comparecencia, se tendrán por ciertos los hechos dados a conocer a éste Despacho y se procederá a resolver de fondo, de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL Y TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS ESTABLECIDAS POR LA CONTINGENCIA SANITARIA ACTUAL, SI PRESENTA SINTOMAS RELACIONADOS CON LA COVID 19 NO PRESENTARSE AL DESPACHO Y JUSTIFICARLO CON LOS SOPORTES NECESARIOS.

También se informa que el dia de la audiencia pública, puede allegar las pruebas que tenga en su poder y solicitar las que considere pertinentes y conducentes y de ser testimoniales podrán ser recibidas en la misma diligencia, tal como lo señala el líteral C numeral 3 del artículo 223 de la misma ley.

Dirección SIN DATOS	100
an zo zaa - groot noe gev	
MESA No. 3 RADICADO 02-859-20	11 e 20



SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA UNIDAD DE INSPECCIONES DE POLICÍA INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORIA

Modellin, 24 do NOVIEMBRE 2021

INFORME BAJO JURAMENTO

RADICADO No. 02-859-20

Proceso Verbal Abreviado – Presunto comportamiento contrario a la Integridad Urbanistica – literal A), Numerales 2 y 3 del Art. 135 de la Ley 1801 de 2016.

EL SEÑOR: JULIAN GUTIERREZ MARTINEZ

El suscrito actuando como Notificador de la Inspección de Policia Seis A Doce de Octubre se permite manifestar, de conformidad con el artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se realiza notificación de Citación para el día MARTES 30 de NOVIEMBRE de 2021 a las 2:00 P.M EN LA INSPECCION 6 A DE POLICIA URBANA DOCE DE OCTUBRE.

En el lugar se encontró que: - El Solicitado reside en el lugar pero no se encontraba	()	
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia	()	
- El Solicitado no reside en el lugar.	()	
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta.	()	
- La vivienda se encontró desocupada.	()	
 Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del Acta Recibe Copia del Acta y firma para constancia. El Notificado se negó a firmar, se fija el Acta en la puerta de entrada Del inmueble y se deja copia. 	()	
OBSERVACIONES: FIRMA DE QUIEN RECIBE, Cédula No. EL NOTIFICADOR, AUXILIAR NOTIFICADOR	N		

SEÑOR NOTIFICADOR, LLENE LA INFORMACIÓN Y MARQUE CON X LO OCURRIDO.